

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.474

Sábado 13 de Junio de 2026

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2823461

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

#### IMPARTE INSTRUCCIONES SOBRE LA APLICACIÓN TRANSITORIA DEL LÍMITE AL CRÉDITO FISCAL DEL IMPUESTO ESPECÍFICO AL PETRÓLEO DIÉSEL

Extracto de circular del Servicio de Impuestos Internos N° 22, del 5 de junio de 2026, que “Imparte instrucciones sobre la aplicación transitoria del límite al crédito fiscal del impuesto específico al petróleo diésel establecido en el artículo 4° de la ley N° 21.811, respecto del beneficio regulado en el decreto supremo de Hacienda N° 311, de 1986, que reglamenta el artículo 7° de la ley N° 18.502, para los contribuyentes que utilizan dicho combustible en su actividad.”

El texto íntegro de este documento está publicado en “[www.sii.cl](http://www.sii.cl)”.- Jorge Rodrigo Trujillo Puentes, Director.



CVE 2823461

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)